

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 19/04/2021

Hora: 10:12

Nº Anotación: **2021/8000613**

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO PEREZ RAMOS

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 27/04/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La primera licitación para la enajenación de parcelas municipales de uso residencial ha tenido como resultado que 16 de las 17 parcelas han quedado desiertas, algo que evidencia las insuficiencias contenidas en los pliegos. Tan solo una parcela (Lote 10) situada en el distrito de Ciudad Lineal ha sido objeto de una oferta.

Esta licitación representa, en términos económicos, el 11% del total de las parcelas pendientes de enajenar. Además, está pendiente el concurso de cesión en derecho de superficie, anunciado por el Delegado del Área de Desarrollo Urbano en mayo de 2020, de otras 26 parcelas en 11 distritos.

Dada la gran demanda de viviendas a precios asequibles, hacemos la siguiente proposición al Pleno:

Qué las 15 parcelas calificadas de uso residencial colectivo, cuyo concurso ha quedado desierto, junto con el resto de parcelas residenciales en proceso o pendientes de licitación, se integren en un concurso único de cesión de derecho de superficie, dirigido a cooperativas de vivienda u otras entidades promotoras sin ánimo de lucro, con prioridad de cooperativas de segundo grado con el fin de facilitar el acceso en régimen de alquiler.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

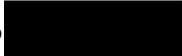
6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Abril de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a PEREZ RAMOS FRANCISCO con número de identificació 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).